

Distr.
LIMITADA

E/CN.3/1993/L.4/Add.1
26 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
27° período de sesiones
22 de febrero a 3 de marzo de 1993
Tema 18 del programa

INFORME DE LA COMISION SOBRE SU 27° PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: J. A. MWANIKI (Kenya)

Capítulo ____ . CUENTAS Y BALANCES NACIONALES

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

1. La Comisión examinó el tema 4 a) de su programa en sus sesiones 453a. y 454a., celebradas el 23 de febrero de 1993. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales sobre la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (E/CN.3/1993/4 y Add.1 y 2);

b) Nota de la Oficina Internacional del Trabajo relativa a las estadísticas de empleo en el sector informal (E/CN.3/1993/5);

c) Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales sobre la aplicación de la versión revisada del Sistema de Cuentas Nacionales (E/CN.3/1993/6);

d) Borrador del Sistema de Cuentas Nacionales revisado (PROVISIONAL ST/ESA/SER.F/2/Rev.4).

Se facilitó a la Comisión en calidad de documento de antecedentes el informe del Seminario Interregional sobre la Revisión del Sistema de Cuentas Nacionales, celebrado en Aguascalientes (México) en octubre de 1992 (ESA/STAT/AC.43/8).

2. La Sra. Carol Carson, en nombre de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales (la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y el Banco Mundial), hizo una exposición verbal para presentar los documentos relativos al SCN para el debate.

3. Se señalaron a la atención de la Comisión las ocho siguientes cuestiones sustantivas principales tratadas por el Grupo de Trabajo entre Secretarías en su informe (E/CN.3/1993/4/Add.1): cargos por servicios de intermediación financiera medidos indirectamente; alquiler imputado a los edificios públicos; oro monetario; producto comercial y no comercial; prospección de minerales; subsidios al consumidor; actividades estructuradas y no estructuradas, y contabilidad del medio ambiente.

4. La Comisión tomó nota del considerable esfuerzo llevado a cabo para presentarle el borrador definitivo del SCN, como lo había solicitado en su 26º período de sesiones. También tomó nota de que el Grupo de Trabajo entre Secretarías había continuado el amplio proceso consultivo en todas las regiones del mundo. Ese proceso había sido el sello distintivo del procedimiento de revisión y había dado lugar a un SCN revisado que se consideraba una apreciable mejora respecto de su predecesor, el SCN de 1968. La Comisión también tomó nota de que al comienzo de la revisión los objetivos habían sido esclarecer y simplificar el SCN de 1968, ponerlo al día y armonizarlo más estrechamente con otros conjuntos de normas estadísticas. El SCN revisado representaba un logro considerable en lo que se refería a cumplir cada una de esas metas.

5. La Comisión expresó su profundo reconocimiento al Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales por sus esfuerzos de coordinación y por los considerables recursos que le habían facilitado las organizaciones participantes en la realización de los aspectos técnicos del trabajo. Expresó su agradecimiento al Sr. Peter Hill y al Sr. André Vanoli, quienes habían sido los consultores principales, y a la Sra. Carol Carson, quien había prestado apoyo de gestión al Grupo de Trabajo entre Secretarías. Reconoció que las oficinas nacionales de estadística habían hecho considerables aportes al proceso de revisión, tanto en efectivo como en especie (por ejemplo, en la preparación de borradores y traducciones), al acoger reuniones (desde el 26º período de sesiones de la Comisión se habían celebrado reuniones en Zimbabwe y México) y al facilitar a sus expertos para que participaran en el proceso de revisión y les expresó su agradecimiento por esas contribuciones. En total, en el proceso de revisión habían participado alrededor de 50 expertos en contabilidad nacional y en otras esferas, de cerca de 40 países, y la Comisión reconoció los aportes que habían hecho. También expresó su agradecimiento a la Asociación Internacional de Investigaciones sobre Rentas y Riqueza por su asistencia en cuestiones administrativas y a varias organizaciones internacionales que mantenían sistemas de estadística por sus esfuerzos de colaboración.

6. El borrador del Sistema de Cuentas Nacionales revisado (PROVISIONAL ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.4) fue celebrado unánimemente como un importante logro y la culminación de 10 años de esfuerzos por mejorar la base de las cuentas nacionales, ampliar el ámbito del marco de la contabilidad nacional y armonizar diferentes sistemas estadísticos. El sistema que se presentaba era lo bastante

flexible como para aplicarse en diferentes circunstancias y ampliarse a análisis alternativos como matrices de contabilidad social y contabilidad del medio ambiente. Se elogió la legibilidad del borrador.

7. Se observó también que en una empresa tan vasta era imposible satisfacer las posiciones preferidas de todos los países sobre todas las cuestiones. Sin embargo, se estimó que se había logrado una transacción satisfactoria y que el proyecto representaba de manera adecuada un consenso general sobre la mayoría de las cuestiones. En ese contexto, se acogió con beneplácito el elevado grado de armonización con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional. Hubo varias esferas en que se expresaron ciertas reservas, pero sin insistir sobre ellas:

a) Varios representantes expresaron su pesar por que todos los gastos en investigación y desarrollo siguieran tratándose como gastos corrientes. Se observó que, en contraste, todos los gastos en prospección de minerales se trataban como gastos de capital;

b) Dos representantes expresaron su pesar de que se hubiera dejado de lado el concepto de oro financiero en el Sistema;

c) Varios representantes expresaron su pesar por que se hubiera anulado la decisión anterior de incluir el alquiler imputado a los edificios de propiedad de instituciones públicas o de instituciones privadas sin fines de lucro que atendían a los hogares o que estaban ocupados por dichas instituciones;

d) Un representante sugirió que la propuesta de tratar los bienes militares duraderos distintos de las armas ofensivas como capital fijo estuviese acompañado de un tratamiento de los armamentos como inventarios, en lugar de gastos corrientes;

e) Varios representantes estimaron que hacía falta mayor precisión en lo referente a la confección de cuentas de producción para los hogares;

f) Otro representante estimó que la distinción entre consumo final real y gastos de consumo final complicaba innecesariamente la lista de cuentas;

g) Algunos representantes expresaron su pesar por que no se hubiera hallado una solución definitiva a la cuestión de la individualización y el tratamiento de los subsidios al consumidor.

8. Varios representantes se refirieron a la importancia y la dificultad de mensurar el sector no estructurado. El representante de la OIT presentó un informe verbal sobre los resultados del debate en la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En el capítulo sobre unidades y sectores institucionales habría que hacer referencia a la labor que estaba realizando la Conferencia Internacional en materia de elaboración de normas para el sector no estructurado.

9. La Comisión se abocó en detalle al problema de los cargos por servicios de intermediación financiera medidos indirectamente. Si bien la mayoría de los representantes reconoció que en principio era conveniente asignar esos cargos en

su integridad, varios representantes expresaron la opinión de que había muchas dificultades prácticas que aún no se habían resuelto. También lamentaron que el tratamiento de esos cargos en el SCN diera lugar a una incoherencia con el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional y que igualmente podría resultar incompatible con el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (ESA) que estaba elaborando EUROSTAT. Otros representantes convinieron con el tratamiento que aparecía en el texto existente, citando su propia experiencia en la asignación de cargos por intermediación financiera y los nuevos enfoques que estaban examinando.

10. A fin de atender los pareceres de quienes habían expresado dificultades en la aplicación del tratamiento propuesto, el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales propuso un tratamiento flexible en que se reconocía la conveniencia de asignar íntegramente estos cargos al tiempo que se permitiese suficiente flexibilidad en la aplicación para reflejar las circunstancias existentes en determinados países o grupos de países. La Comisión aceptó por unanimidad la propuesta del Grupo de Trabajo entre Secretarías. La propuesta consistía en cinco elementos:

a) Aceptar la afirmación actual que figuraba en el texto de que "en principio, el producto total debería asignarse entre usuarios para los que no se efectúa una imputación explícita";

b) Permitir a los países o grupos de países que en la actualidad no podían asignar explícitamente estos cargos a usuarios determinados que los asignasen todos a uso intermedio (la solución de facto del SCN de 1968);

c) Permitir a los países o grupos de países que podían asignar cargos tanto al uso intermedio como al uso final que así lo hicieran;

d) Pedir a los países que asignaban en su totalidad los cargos al consumo intermedio a que prepararan, en cuanto pudieran, estimaciones complementarias en que se indicara una asignación explícita a usuarios concretos y el efecto que esto pudiera tener sobre el producto interno bruto (PIB), la renta nacional bruta (RNB) y otros valores agregados pertinentes;

e) Pedir a los países que asignaban cargos al uso intermedio y al uso final que individualizaran por separado dichas asignaciones.

11. La información proporcionada en los dos últimos elementos de la propuesta facilitaría la comparación internacional partiendo de cualquier base.

12. Además, se propuso que la Comisión de Estadística pidiese al Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales que otorgara la mayor prioridad a la confección de directrices prácticas para una asignación explícita de los cargos por servicios de intermediación financiera a usuarios determinados en el futuro próximo. La labor debería basarse en las experiencias de los países que estuviesen aplicando en la actualidad un sistema de asignación íntegra o que estuvieran por hacerlo a fin de revisar sus procedimientos; también debería basarse en la labor que se estaba realizando en aquellos países que habían indicado importantes impedimentos a la asignación íntegra.

Medidas adoptadas por la Comisión

13. La Comisión:

a) Recomendó por unanimidad la adopción del proyecto de texto revisado del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, con sujeción a las enmiendas recomendadas por el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales en los documentos E/CN.3/1993/4/Add.1 y 2. Se instó al Grupo de Trabajo entre Secretarías a que:

- i) Velase por la publicación del SCN de 1993 en inglés antes de concluir 1993;
- ii) Acelerarse la publicación ulterior de versiones en otros idiomas a la brevedad posible, observando que era necesaria una revisión considerable de los borradores actuales para asegurar el empleo de expresiones idiomáticas y de términos técnicos correctos.

b) Convino, de conformidad con la práctica común en la adopción de otras recomendaciones internacionales por la Comisión, en que las decisiones de la Comisión y el fondo de su informe se recogieran también en el frontispicio y demás páginas introductorias del SCN de 1993 cuando se publicase.
